

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y trece minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 23 de marzo del año 2016: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión. Respecto de una reforma del orden del día me ha pedido la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Sí señor Alcalde, quisiera proponer la modificación del orden del día, como punto 1.1: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de marzo de 2016, presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, también agregar el punto 8.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora doña **MARIA FRANÇOISE AIVAS BUCARAM DE DASSUM**, por lo cual elevo a moción dicha reforma".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Carlos Luis Morales, Lídice Aldás, Gustavo Navarro, María del Carmen Alman, Zaida Loayza, Susana González. Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Señor Alcalde, quisiera destacar hoy la presencia de los niños y adolescentes, son 24 que conforman el Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia de Guayaquil, quiero agradecerles su tiempo y espacio para saludarlos. Quiero decirles a los señores Concejales que hemos invitado a estos jóvenes para que esta sea una de las actividades que tenemos programadas con ellos durante el año 2016, que constaten y que vean la práctica legislativa del Municipio de Guayaquil. El Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia de Guayaquil es un órgano de nivel consultivo que se constituye como un organismo de participación ciudadana. Tengo la certeza de que ellos defenderán su derecho a la participación ciudadana y también defenderán la democracia en el cantón Guayaquil. Muchas gracias por su presencia, gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Yo les di la bienvenida en mi despacho hace unos minutos, pero me alegra que el Concejo lo haga también en representación de la ciudad. Tome votación señor Secretario, sobre esta reforma, proclame el resultado y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno y uno uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales

Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Lidice Aldás, Gustavo Navarro, María del Carmen Alman, Zaida Loayza, Susana González, en el sentido de que se reforme el orden del día, para incluir los puntos **1.1:** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de marzo de 2016, presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, también agregar el punto **8.-** Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora doña **MARIA FRANÇOISE AIVAS BUCARAM DE DASSUM**, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR COMO PUNTOS 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO; Y, TAMBIÉN AGREGAR EL PUNTO 8.- RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA FRANÇOISE AIVAS BUCARAM DE DASSUM**.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda usted poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 23 de marzo de 2016, presentadas por los señores Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera; Sr. Jorge Pinto Yunes; Ing. Josue Sánchez Camposano; y Lcdo. Luis Murillo Carranza; y, **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de marzo de 2016, presentada por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno y uno del orden del día. Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los Concejales Zaida Loayza, Carlos Luis Morales. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Zaida Loayza y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto número uno y uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. CONSUELO FLORES CARRERA; SR. JORGE PINTO YUNES; ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO, LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los*

TEATRO “CARLOS VELA RENDÓN”), que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de USD \$5,000.00 a fin de ayudar a cubrir parte de los gastos de la realización del programa artístico denominado “Vida, Pasión y Muerte de nuestro señor Jesucristo” a las 20h00 del 23 de marzo del 2016 en esta ciudad. Para el efecto, la Municipalidad por instrucciones de los señores Santos Moreno Vásquez, Adriana Reyna Rugel y Erika Zambrano Reyna transferirá dicho aporte a la señorita Adriana Moreno Reyna. Aporte económico que se da como una forma de apoyar el fomento en el cantón de programas de desarrollo artístico y cultural. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos del evento denominado “**Feria y Exposición Deportiva**”, llevado a cabo en esta ciudad el 5 y 6 de diciembre del 2015; aporte que se otorga como una forma de incentivar la realización de programas que fomenten el desarrollo deportivo en el Cantón. **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SALVA TU VIDA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$5,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos de la producción de la obra literaria “**Personas & Personajes**” (**Historias de Éxitos de Latinoamérica**), que resalta la historia, orígenes y desarrollo de ecuatorianos destacados en diferentes áreas, social, deportiva, cultural, política, y empresarial, realizada con fines benéficos para recaudar fondos destinados a realizar campañas masivas y programas de prevención de drogas dirigidos a pre-adolescentes y adolescentes de Guayaquil. Aporte que se da como una forma de fomentar en el cantón acciones de voluntariado dirigidas a mejorar las condiciones de salud de jóvenes con problemas de adicción”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Elvira Asencio”.- **LA CONCEJALA ASENCIO**: “Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción de la Concejala Elvira Asencio, apoyo de los Concejales Nicolalde, León, Quimiz, Tabacchi, Loayza, Laz, Baquerizo, González, Samaniego y Murillo. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Elvira Asencio Castillo, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, León, Quimiz, Tabacchi, Loayza, Laz, Baquerizo, González, Samaniego y Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:** **3.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR WILSON ALVAREZ CARPIO Y LA SEÑORA WENDY PRISCILA RAMÍREZ NARANJO**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016 | 5

(COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA PARROQUIA PUNÁ), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE USD\$3,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS POR EL PROGRAMA FESTIVO EFECTUADO CON OCASIÓN DEL ANIVERSARIO POR LOS 180 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE PUNÁ, DEL 1 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2015; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A LA RECREACIÓN Y AL ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE AQUELLA LOCALIDAD POR MOTIVO DE SUS FESTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN. POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR WILSON ALVAREZ CARPIO LOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS A LA SEÑORA WENDY PRISCILA RAMÍREZ NARANJO (VOCAL PRINCIPAL DEL COMITÉ). 3.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES SANTOS MORENO VÁSQUEZ, ADRIANA REYNA RUGEL, ERIKA ZAMBRANO REYNA Y ADRIANA MORENO REYNA (COMPAÑÍA DE TEATRO "CARLOS VELA RENDÓN"), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE USD \$5,000.00 A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO "VIDA, PASIÓN Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO" A LAS 20H00 DEL 23 DE MARZO DEL 2016 EN ESTA CIUDAD. PARA EL EFECTO, LA MUNICIPALIDAD POR INSTRUCCIONES DE LOS SEÑORES SANTOS MORENO VÁSQUEZ, ADRIANA REYNA RUGEL Y ERIKA ZAMBRANO REYNA TRANSFERIRÁ DICHO APOORTE A LA SEÑORITA ADRIANA MORENO REYNA. APOORTE ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR EL FOMENTO EN EL CANTÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL. 3.3. CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL EVENTO DENOMINADO "FERIA Y EXPOSICIÓN DEPORTIVA", LLEVADO A CABO EN ESTA CIUDAD EL 5 Y 6 DE DICIEMBRE DEL 2015; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL CANTÓN. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SALVA TU VIDA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$5,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA PRODUCCIÓN DE LA OBRA LITERARIA "PERSONAS & PERSONAJES" (HISTORIAS DE ÉXITOS DE LATINOAMÉRICA), QUE RESALTA LA HISTORIA, ORIGENES Y DESARROLLO DE ECUATORIANOS DESTACADOS EN DIFERENTES ÁREAS, SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL, POLÍTICA, Y EMPRESARIAL, REALIZADA CON FINES BENÉFICOS PARA RECAUDAR FONDOS DESTINADOS A REALIZAR CAMPAÑAS MASIVAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGAS DIRIGIDOS A PRE-ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES DE GUAYAQUIL. APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN ACCIONES DE VOLUNTARIADO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario,

sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar lo siguiente: 4.1. COM.URB-2016-006.- Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, del ACM ubicado en la Coop. Bastión Popular, Bloque 2, manzana No. 820, solar No. 20, signado con código catastral No. 57-0820-020, solicitado por el señor Juan Morán Rubio. 4.2. COM.URB-2016-009.- Expediente relacionado con el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Uso Público a Bien Municipal de Uso Privado, sobre un área de 2304.06 m², que corresponde a las vías internas (caminería al sur de los solares Nos. 6 y 8, con 179.20 m²; vía pública al este de los solares Nos. 8 al 13, con 1644.39 m²; y, aceras perimetrales, con 480.47 m²) de la manzana 22, del Proyecto San Eduardo I, solicitado por la Ab. Silvana Ronquillo Delgado, Apoderada Especial ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Quimiz, Murillo, Baquerizo y varios concejales. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisca Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Quimiz, Murillo, León y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR TANTO, RESUELVE APROBAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES: 4.1. COM.URB-2016-006.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DEL ACM UBICADO EN LA COOP. BASTIÓN POPULAR, BLOQUE 2, MANZANA NO. 820, SOLAR NO. 20, SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 57-0820-020, SOLICITADO POR EL SEÑOR JUAN MORÁN RUBIO. 4.2. COM.URB-2016-009.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE USO PRIVADO, SOBRE UN ÁREA DE 2304.06 M², QUE CORRESPONDE A LAS VÍAS INTERNAS (CAMINERÍA AL SUR DE LOS SOLARES NOS. 6 Y 8, CON 179.20 M²; VÍA PÚBLICA AL ESTE DE LOS SOLARES NOS. 8 AL 13, CON 1644.39 M²; Y, ACERAS PERIMETRALES, CON 480.47 M²) DE LA MANZANA 22, DEL PROYECTO SAN EDUARDO I, SOLICITADO POR LA AB. SILVANA RONQUILLO DELGADO, APODERADA ESPECIAL ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2016-052 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016 | 7

para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: DESIGNAR a la Avenida 38 SO, que nace en Eje E-O, Carlos Julio Arosemena Tola y termina en la Avenida 37 SO, con una extensión de 1.220 metros, del Sector Paraíso, Parroquia Tarqui, con el nombre de DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MOSQUERA; y, DESIGNAR a la Calle 13 NO, que nace en la Calle 12ª NO Dr. Jorge Maldonado Renella y termina en el Cull de Sac, con una extensión de 445 metros, del Sector Mapasingue y Urdesa, Parroquia Tarqui, con el nombre de ECONOMISTA GALO ROGGIERO ROLANDO".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto cinco del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyo unánime de los Concejales presentes, sume mi voto también, señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada por unanimidad por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto número cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto expreso del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2016-052 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PUBLICOS, Y POR TANTO, RESUELVE DESIGNAR A LA AVENIDA 38 SO, QUE NACE EN EJE E-O, CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA Y TERMINA EN LA AVENIDA 37 SO, CON UNA EXTENSIÓN DE 1.220 METROS, DEL SECTOR PARAÍSO, PARROQUIA TARQUI, CON EL NOMBRE DE DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MOSQUERA; Y, DESIGNAR A LA CALLE 13 NO, QUE NACE EN LA CALLE 12ª NO DR. JORGE MALDONADO RENELLA Y TERMINA EN EL CULL DE SAC, CON UNA EXTENSIÓN DE 445 METROS, DEL SECTOR MAPASINGUE Y URDESA, PARROQUIA TARQUI, CON EL NOMBRE DE ECONOMISTA GALO ROGGIERO ROLANDO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Expediente relacionado con la Rectificación de la Resolución del Cuerpo Edilicio, expedida en sesión ordinaria del 25 de febrero de 2016, mediante la cual se aprobó el **Régimen de Excepción** para obtener el Registro de Construcción por Aumento y Remodelación del Proyecto denominado Planta Procesadora PROPOSORJA, en el solar con código catastral No. 200-0007-002, ubicado en la parroquia rural Posorja, solicitado por el señor **JUAN E. AGUIRRE ROMAN, Representante Legal de la Cía. PROPOSORJA S.A.(...)**. La rectificación es concerniente en hacer constar correctamente el **código catastral No. 200-0070-002**, tal como lo indican los informes técnicos DUOT-CEUS-2016-5243 del 11 de marzo del 2016 y DUOT-CEUS-2016-3257 del 12 de febrero del 2016; así como, en el informe legal DAJ-IJ-2016-02883 del 18 de febrero del 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el

punto seis del orden del día. Concejala Susana González”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Susana González, apoyo de los Concejales Navarro, Alman, Murillo, Tabacchi y Laz. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala MSC. Susana González Rosado, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Alman, Murillo, Tabacchi y Laz, en el sentido de que se apruebe el punto número seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO EDILICIO, EXPEDIDA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN PARA OBTENER EL REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN POR AUMENTO Y REMODELACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PLANTA PROCESADORA PROPOSORJA, EN EL SOLAR CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 200-0007-002, UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA, SOLICITADO POR EL SEÑOR JUAN E. AGUIRRE ROMAN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CÍA. PROPOSORJA S.A.(...), LA RECTIFICACIÓN ES CONCERNIENTE EN HACER CONSTAR CORRECTAMENTE EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 200-0070-002, TAL COMO LO INDICAN LOS INFORMES TÉCNICOS DUOT-CEUS-2016-5243 DEL 11 DE MARZO DEL 2016 Y DUOT-CEUS-2016-3257 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2016; ASÍ COMO, EN EL INFORME LEGAL DAJ-IJ-2016-02883 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2016**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los veinticinco (25) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar solicitados por los señores: **JOSÉ FLORENCIO LOOR LOOR Y MARTA JACKELINE GONZABAY CARRIEL; LUIS GENARO VALENZUELA VILLALBA Y LAURA VICTORIA GONZÁLEZ SUESCUM; EVARISTO AVELINO VALERIANO PILAY Y NELLY ESPERANZA REYES PONCE; JESÚS ROBERTO TOVAR REYES Y OLGA ISABEL BURGOS ROMÁN; ROSA ELVIRA JORDÁN LINDAO, JOHANNA ELIZABETH RIVERA JORDÁN, MAYRA KATIUSKA RIVERA JORDÁN, JUAN EDUARDO RIVERA JORDÁN Y EDY JOSÉ RIVERA JORDÁN; FLOR CATHERINE IGLESIAS CAMPOZANO; MARÍA MAGDALENA GARCÍA BLAS; TOMASA ORLANDA CHÁVEZ ABAD; FRANCISCO GUAMÁN PILATAXI Y MARÍA ANGÉLICA SATÁN SATÁN; MARÍA ELOINA LEÓN RON; JORGE ALBERTO GUIZADO GAVILANES Y RUTH EUGENIA CICENIA FIGUEROA; DIGNA ELISEA VILLAMAR SÁNCHEZ; ANTONIO ULPIANO GUADAMUD AVILÉS E HILDA DE LAS MERCEDES ANTEPARA BERNA; CRUZ MARÍA ORTEGA CORONEL; YOLANDA IRENE RAMÍREZ SÁNCHEZ; PETER ANDRÉS CASTILLO GONZÁLEZ Y ZOILA ROSA VELASCO QUIROZ; GLADYS CARVAJAL BURGOS; CARLOS AURELIO QUINTO JURADO Y CELIA CONCEPCIÓN ROMERO; FANI MORILLO GUZMÁN Y FAUSTO PATRICIO MINA; OSWALDO FREDDY JORGE MONTERO Y ALBA AZUCENA ARIAS BUENAÑO;**

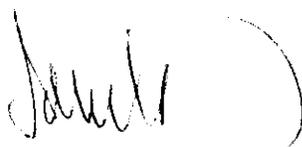
M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016 | 9

TEODULA EUVENIA FRANCO FLORES; GALO JOSÉ HURTADO ARGUELLO Y JANIS DEL SOCORRO MOREIRA REYNA; ALEJANDRO JUVENAL ANDRADE RODRÍGUEZ Y EDY MARGARITA VINUEZA FAJARDO; INÉS MARÍA MORA IZQUIERDO; y, MARÍA GUADALUPE WILSON VÁSQUEZ, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 57-1235-010; 45-0754-012; 58-1611-016; 57-1448-010; 91-1631-030; 91-1661-005; 57-1194-018; 42-1353-008; 42-1556-012; 91-2973-002; 91-1581-004; 42-1563-031; 42-1246-008; 60-1729-022; 91-1768-002; 86-0277-003; 42-1263-018; 91-1969-008; 91-4241-002; 91-0220-010; 91-4233-016; 74-0018-002; 60-0712-008; 86-0327-009 y 59-2320-008”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto siete del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número siete del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los Concejales Navarro, Aldas, Morales, Murillo, Alman, Loayza, Laz, González, Asencio, Samaniego, Tabacchi, Baquerizo y León. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Aldas, Morales, Murillo, Alman, Loayza, Laz, González, Asencio, Samaniego, Tabacchi, Baquerizo y León, en el sentido de que se apruebe el punto número siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS VEINTICINCO (25) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: JOSÉ FLORENCIO LOOR LOOR Y MARTA JACKELINE GONZABAY CARRIEL; LUIS GENARO VALENZUELA VILLALBA Y LAURA VICTORIA GONZÁLEZ SUESCUM; EVARISTO AVELINO VALERIANO PILAY Y NELLY ESPERANZA REYES PONCE; JESÚS ROBERTO TOVAR REYES Y OLGA ISABEL BURGOS ROMÁN; ROSA ELVIRA JORDÁN LINDAO, JOHANNA ELIZABETH RIVERA JORDÁN, MAYRA KATIUSKA RIVERA JORDÁN, JUAN EDUARDO RIVERA JORDÁN Y EDY JOSÉ RIVERA JORDÁN; FLOR CATHERINE IGLESIAS CAMPOZANO; MARÍA MAGDALENA GARCÍA BLAS; TOMASA ORLANDA CHÁVEZ ABAD; FRANCISCO GUAMÁN PILATAXI Y MARÍA ANGÉLICA SATÁN SATÁN; MARÍA ELOINA LEÓN RON; JORGE ALBERTO GUIZADO GAVILANES Y RUTH EUGENIA CICENIA FIGUEROA; DIGNA ELISEA VILLAMAR SÁNCHEZ; ANTONIO ULPIANO GUADAMUD AVILÉS E HILDA DE LAS MERCEDES ANTEPARA BERNA; CRUZ MARÍA ORTEGA CORONEL; YOLANDA IRENE RAMÍREZ SÁNCHEZ; PETER ANDRÉS CASTILLO GONZÁLEZ Y ZOILA ROSA VELASCO QUIROZ; GLADYS CARVAJAL BURGOS; CARLOS AURELIO QUINTO JURADO Y CELIA CONCEPCIÓN ROMERO; FANI MORILLO GUZMÁN Y FAUSTO PATRICIO MINA; OSWALDO FREDDY JORGGE MONTERO Y ALBA AZUCENA ARIAS BUENAÑO; TEODULA EUVENIA FRANCO FLORES; GALO JOSÉ HURTADO ARGUELLO Y JANIS DEL SOCORRO MOREIRA REYNA; ALEJANDRO JUVENAL ANDRADE RODRÍGUEZ Y EDY MARGARITA VINUEZA FAJARDO; INÉS MARÍA MORA IZQUIERDO; Y, MARÍA GUADALUPE WILSON VÁSQUEZ, RESPECTO DE LOS PREDIOS**

SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 57-1235-010; 45-0754-012; 58-1611-016; 57-1448-010; 91-1631-030; 91-1661-005; 57-1194-018; 42-1353-008; 42-1556-012; 91-2973-002; 91-1581-004; 42-1563-031; 42-1246-008; 60-1729-022; 91-1768-002; 86-0277-003; 42-1263-018; 91-1969-008; 91-4241-002; 91-0220-010; 91-4233-016; 74-0018-002; 60-0712-008; 86-0327-009 Y 59-2320-008.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora doña **MARIA FRANÇOISE AIVAS BUCARAM DE DASSUM**".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto diez del orden del día. Concejal Juan Quimiz".- EL CONCEJAL QUIMIZ: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto ocho del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Juan Quimiz, con el apoyo unánime de los Concejales, añada mi voto, señor Secretario. Tome votación y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Juan Quimiz Quimiz, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto número ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, sumándose el voto expreso del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA FRANÇOISE AIVAS BUCARAM DE DASSUM**".- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejalas y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL